

DECRETO NUMERO 228

Fecha: 24 octubre de 2017

POR EL CUAL SE CREAN Y MODIFICAN RUBROS PRESUPUESTALES Y SE REALIZAN ADICIONES, REDUCCIONES, CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSION DEL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA VIGENCIA 2017 EL ALCALDE DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 179 de 1994, la Ley 225 de 1995, el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996, Decreto 2260 de 1996, Ley 617 de 2000, La Ley 715 de 2001, los decretos reglamentarios 192 y 735 de 2001, la ley 819 de 2003, la Ley 1176 de 2007 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Santa Marta adoptado mediante Acuerdo No. 006 de 2008, así como las autorizaciones concedidas por el Honorable Concejo Distrital de Santa Marta mediante Acuerdo 014 de 24 de octubre de 2017.

CONSIDERANDO

1. Que mediante los Artículos Primero y Segundo del Acuerdo No. 014 del 24 de octubre de 2017, el Concejo Distrital de Santa Marta, autorizó al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para crear y modificar rubros presupuestales, realizar adiciones al Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2017 en la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L (\$12.637.616.943.74) y realizar reducciones en la suma de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/L (\$18.489.689.100.99).
2. Que mediante el Artículo Tercero del Acuerdo No. 014 del 24 de octubre de 2017, el Concejo del Distrito de Santa Marta, autorizó al Alcalde Distrital, para crear y modificar rubros presupuestales, realizar adiciones y reducciones al Presupuesto General de Ingresos del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la Vigencia fiscal 2017 en la suma de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$2,515,321,449.85); con el fin de realizar traslados entre unidades ejecutoras con los recursos del superávit – Vigencia Anterior y de la vigencia.
3. Que mediante el Artículo Cuarto del Acuerdo No. 014 del 24 de octubre de 2017, el Concejo del Distrito de Santa Marta, autorizó al Alcalde Distrital, para crear y modificar rubros presupuestales, realizar adiciones y reducciones al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2017 en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$2,315,321,449.85); con el fin de realizar traslados entre unidades ejecutoras con los recursos del Superávit – Vigencia Anterior y de la vigencia.
4. Que mediante el Artículo Quinto del Acuerdo No. 014 de 2017, el Concejo del Distrito de Santa Marta, autorizó al Alcalde Distrital, para crear y modificar rubros presupuestales y realizar créditos y contracréditos al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2017 en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y

TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$5,919,985,693.55)

5. Que mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2017, el Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta autorizó a la Secretaria de Hacienda Distrital realizar reducciones en el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito de Santa Marta por la suma de \$653.675.026.00 del rubro Arrendamiento de Bienes Inmuebles, que eran ingresos provenientes de la Empresa Metroagua S.A. E.S.P., al cual se realizó terminación del contrato por plazo contractual hasta el 17 de abril de 2017, recursos que fueron presupuestados recaudar en la vigencia 2017 por la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$800.000.000.00) y solo alcanzo a recaudarse la suma de \$146.324.974.00, por lo tanto se requiere reducir los recursos no recaudados.
6. Que mediante el Artículo Sexto del Acuerdo No. 014 de 2017, el Concejo Distrital autorizó al Alcalde, para modificar el Concepto del Rubro Presupuestal de Gastos e Inversión: Vigencia Anterior – Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas – Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa (Crédito Banca Comercial Privada), el cual quedará así: Vigencia Anterior – Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa (Crédito Banca Comercial Privada).
7. Que mediante el Artículo Octavo del Acuerdo No. 014 de 2017, el Concejo Distrital autorizó a la Secretaria de Hacienda Distrital, para que mediante Acto Administrativo motivado realizará las aclaraciones y correcciones formales necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en estas modificaciones.
8. Que, la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su Artículo 45. Corrección de errores formales. Establece “En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de emisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”.
9. Que en el Artículo Cuarto del Acuerdo No. 014 de 2017 por error en digitación se registró en letras y números el valor de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$2,515,321,449.85), siendo lo correcto el valor total del traslado presupuestal entre unidades ejecutoras de DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$2,315,321,449.85);, tal como se evidencia en el valor total de esta modificación presupuestal.
10. Que en el Artículo Quinto del Acuerdo No. 014 de 2017 por error de transcripción se omitió el rubro presupuestal 03 – 1 - 3 7 3 – 46 Vigencia Anterior – Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Plaza de Mercado por valor de \$444,285,558.00; digitando este valor en el rubro 03 – 1 – 3 7 4 – 46 Vigencia Anterior - Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Inspección de Policía. Las correcciones previstas cumplen con lo establecido en el Artículo 45 de la Ley 1437; toda vez no generan modificaciones en el sentido material de la decisión o aprobación por el Honorable Concejo Distrital en el referido acuerdo.

11. El artículo 77 del artículo del Decreto 111 de 1996 establece “Cuando el gobierno se viere precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará, por medio de decreto, las apropiaciones a las que se aplican unas u otras medidas”.

Y en mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear y modificar rubros presupuestales, realizar adiciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal en la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L (\$12.637.616.943.74) y realizar reducciones en la suma de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENT PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/L (\$18.489.689.100.99), de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 014 de 2017, distribuidos de la siguiente manera:

Identificación Presupuestal	Concepto	Adición	Reducción
03 - 1 - 3 2 21 - 02	Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	412,067.95	
03 - 1 - 3 2 22 - 78	Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	2,377,493.10	
03 - 1 - 3 2 25 - 79	Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	22,326,049.16	
03 - 1 - 3 2 26 - 21	Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos (Regallas Carbón)	87,308,227.20	
03 - 1 - 3 2 27 - 22	Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos (Regallas Gas)	20,588,351.70	
03 - 1 - 3 2 28 - 22	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	312,089,746.26	
03 - 1 - 3 2 32 - 46 (NUEVO)	Rendimientos Financieros - Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	610,157,844.24	
03 - 1 - 3 2 33 - 46 (NUEVO)	Reintegros ICLE - Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	1,143,800,239.49	
03 - 1 - 3 2 32 - 12	Fomento, Apoyo y Difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	74,862,428.79	
03 - 1 - 3 3 5 - 12	20% Pasivo Pensional	24,954,142.93	
03 - 1 - 3 3 6 - 12	10% Seguridad Social del Artista	12,477,071.47	
03 - 1 - 3 3 7 - 12	10% Servicio Público Bibliotecario	12,477,071.47	
03 - 1 - 3 3 8 - 03	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la infraestructura de los escenarios para los espectáculos públicos de las artes escénicas	5,050,808.36	
03 - 1 - 3 3 24 - 12	Rendimientos Financieros - Fomento, Apoyo y Difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	4,180,271.98	
03 - 1 - 3 3 25 - 12	Rendimientos Financieros - 20% Pasivo Pensional	1,393,424.00	
03 - 1 - 3 3 26 - 12	Rendimientos Financieros - 10% Seguridad Social del Artista	696,712.00	
03 - 1 - 3 3 27 - 12	Rendimientos Financieros - 10% Servicio Público Bibliotecario	696,712.00	
03 - 1 - 3 3 28 - 77	Rendimientos Financieros - Fomento, Apoyo y Difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	1,826,475.72	
03 - 1 - 3 6 2 - 16	Fortalecimiento Institucional Tránsito CSF	115,875.00	
03 - 1 - 3 6 7 - 16	POLCA CSF	23,519.03	
03 - 1 - 3 6 13 - 16	Foto Multa S.S.F.	76,982,203.00	
03 - 1 - 3 6 15 - 16	Rendimientos Financieros - Planes de Tránsito, Educación, Dotación de Equipos y Seguridad Vial	2,108,284.31	
03 - 1 - 3 6 16 - 16	Rendimientos Financieros - Planes de Tránsito, Educación, Dotación de Equipos y Seguridad Vial	70,831.00	
03 - 1 - 3 11 8 - 133	Rendimientos Financieros - Fondo Distrital de Seguridad	14,218,216.00	
03 - 1 - 3 13 2 - 46	Fortalecimiento y Cambio Institucional	587,315,360.55	
03 - 1 - 3 13 14 - 203	Rendimientos Financieros - Comité Permanente de Estratificación	761,316.66	

Ingresos:

Identificación Presupuestal	Concepto	Adición	Reducción
03 - 010101020804 - 74	Sobretasa Bomberil (Proveniente de Licencias de Construcción)	18,141,682.48	
03 - 010101021001 - 12	Estampilla Pro-Cultura	124,770,714.66	
03 - 010101021601 - 22	Impuesto de Transporte por gasoductos	912,089,748.26	
03 - 01010201010105 - 16	Tránsito y Transporte - Circulación y Tránsito - Vigencias Anteriores	115,875.00	
03 - 01010201020102 - 16	Tránsito y Transporte Destino Específica (Multas) POLCA (Participación para el Distrito)	23,519.00	
03 - 0101020202010901 - 03	Transferencia de Mincultura de Contribución Parafiscal de Espectáculos Públicos de artes escénicas	5,050,808.36	
03 - 0102030101 - 46	Rendimientos Financieros Recursos Propios Libre Destinación	1,197,473,204.79	
03 - 0102030202 - 02	Rendimientos Financieros - Recursos para Deportes	412,067.95	
03 - 0102030203 - 12	Rendimientos Financieros - Estampilla Pro-Cultura	6,967,119.98	
03 - 0102030204 - 16	Rendimientos Financieros - Tránsito y Transporte	2,108,284.31	
03 - 0102030205 - 203	Rendimientos Financieros - Estratificación Socioeconómica	761,316.56	
03 - 0102030206 - 133	Rendimientos Financieros - Contribución sobre Contratos de Obras Públicas-Fondo Distrital de Seguridad	14,218,216.00	
03 - 0102030208 - 200	Rendimientos Financieros - Habilitación Títulos-Aporte Hogares-Por un País de Proprietarios	184,319.89	
03 - 0102030301 - 77	Rendimientos Financieros - Propósito General Forzosa Inversión - SGP Cultura	1,826,475.72	
03 - 0102030302 - 78	Rendimientos Financieros - Propósito General Forzosa Inversión - SGP Deporte	2,377,493.10	
03 - 0102030303 - 79	Rendimientos Financieros - SGP Propósito General Otros Sectores Libre Inversión	22,326,049.18	
03 - 0102030401 - 76	Rendimientos Financieros - S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	36,469,103.59	
03 - 0102030501 - 21	Rendimientos Financieros - Impuesto de Transporte por Carbón	87,308,227.20	
03 - 0102030502 - 22	Rendimientos Financieros - Impuesto de Transporte por Gas	20,588,351.70	

Identificación Presupuestal	Concepto	Adición	Reducción
03 - 1 - 3 15 3 - 200	Rendimientos Financieros - Mejoramiento del Entorno, Estratos y II. Resiliencia de familias Población en Zonas de Alto Riesgo, Apoyo de Contingencia por Desastres Naturales en barrios objeto de Titulación Masiva	184,319.89	
03 - 1 - 4 3 - 74	Sobretasa Bomberil	18,141,682.48	
03 - 1 - 4 14 - 134	Rendimientos Financieros - SGP Resguardos Indígenas	1,350,983.99	
04 - 1 - 5 1 1 1 2 - 40	Total Unidad 03	3,675,216,833.21	
04 - 1 - 5 2 1 25 - 206	Rendimientos Financieros - Honorarios	1,025,052.06	
04 - 1 - 5 2 1 26 - 210 (NUEVO)	Rendimientos Financieros - Programa Integrado de Interven Territorial-Res 500	71,710.28	
04 - 1 - 5 2 1 27 - 217 (NUEVO)	Rendimientos Financieros - Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE (Resolución 429/2013)	71,710.27	
04 - 1 - 5 2 2 2 4 - 30	Rendimientos Financieros - SGP - Prestación de Servicios Con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Privadas o Mixtas	34,376,904.03	
04 - 1 - 5 2 3 9 7 - 32	Rendimientos Financieros - Gestión de la Salud Pública - SGP	11,058,083.48	
04 - 1 - 5 2 4 1 2 - 85	FOSYGA Régimen Subsidado y Población Pobre No Asegurada (PINA) - CSF		717,307,907.00
04 - 1 - 5 2 4 1 3 - 29	COLJUEGOS - Régimen Subsidado Continuidad SSF	717,307,907.00	
04 - 1 - 5 2 4 1 8 - 85	Rendimientos Financieros - Régimen Subsidado CSF	8,967,698.92	
04 - 1 - 5 2 4 1 9 - 28	Rendimientos Financieros - COLJUEGOS (75%) - Régimen Subsidado - CSF	3,075,156.18	
0501 - 1 - 6 2 1 1 1 - 14	Total Unidad 04	775,954,229.39	717,307,907.00
0501 - 1 - 6 2 1 1 3 - 80	Materiales y Suministros	10,376,900.00	
0501 - 1 - 6 2 1 1 3 - 80	Rendimientos Financieros - Alimentación Escolar - SGP A.E.	9,463,352.64	
0501 - 1 - 6 2 1 1 4 - 22	Seguridad Alimentaria Y Nutricional (Transporte Gas)	9,213,027.74	
0501 - 1 - 6 2 1 1 21 - 21	Rendimientos Financieros - Seguridad Alimentaria y Nutricional (Transporte Carbón)	1,624,786.00	
0501 - 1 - 6 2 1 1 22 - 22	Rendimientos Financieros - Seguridad Alimentaria y Nutricional (Regallas Gas)	289,006.09	
0501 - 1 - 6 2 4 1 6 4 - 15	Rendimientos Financieros - Energía	98,048,473.47	
0501 - 1 - 6 2 4 3 28 - 39 (NUEVO)	Rendimientos Financieros - Construcción, Ampliación, Adecuación, Mejoramiento, Mantenimiento y Dotación Institucional de Infraestructura Educativa (FONPET)	260,621.00	
0501 - 1 - 6 2 5 12 - 549	Rendimientos Financieros - Dotación Centros de Desarrollo Infantil	31,118,122.20	
0503 - 1 - 6 2 2 7 1 1 1 1 - 25	Sueldos - Con Situación de Fondos	7,963,877,178.00	
0503 - 1 - 6 2 2 7 1 1 1 1 4 - 19	Reintegros - Sueldos - Con Situación de Fondos	32,174,414.00	
	Total Unidad 05	8,186,445,881.14	17,772,381,193.99
	TOTAL UNIDADES EJECUTORAS	12,637,616,943.74	18,489,689,100.99

Identificación Presupuestal	Concepto	Adición	Reducción
03 - 01020311 - 134	Rendimientos Financieros - SGP Resguardos Indígenas	1,350,983.99	
03 - 01020501 - 46	Reintegros ICLE	1,143,800,239.49	
03 - 01020505 - 16	Reintegros Tránsito	70,831.00	
03 - 0209 - 16	Participación SIMIT CSF (Fotomulta)	76,982,203.00	
	Total Unidad 03	3,675,216,833.21	
04 - 0101020202010501 - 85	FOSYGA Régimen Subsidado Continuidad SSF		717,307,907.00
04 - 0101020202010601 - 29	COLJUEGOS - Régimen Subsidado Continuidad SSF	717,307,907.00	
04 - 0102030901 - 30	Rendimientos Financieros - SGP: Prestación de Servicios a la Población Pobre no Afiliada	34,376,904.93	
04 - 0102030902 - 32	Rendimientos Financieros - SGP: Salud Pública Colectiva	11,058,083.48	
04 - 0102031001 - 85	Rendimientos Financieros - Régimen Subsidado CSF	8,967,698.92	
04 - 0102031002 - 40	Rendimientos Financieros - COLJUEGOS - 25% - Dirección	1,025,052.06	
04 - 0102031003 - 28	Rendimientos Financieros - COLJUEGOS - CSF	3,075,156.18	
04 - 0102031004 - 206	Rendimientos Financieros - Centro Regulador de Urgencias - CRU (Res. 02000325-10 feb-11)	6.27	
04 - 0102031005 - 210	Rendimientos Financieros - Programa Integrado de Interven Territorial-Res 500	71,710.28	
04 - 0102031006 - 217	Rendimientos Financieros - CRUE (Resolución 429/2013)	71,710.27	
	Total Unidad 04	775,954,229.39	717,307,907.00
0501 - 010101021601 - 22	Impuesto de Transporte por gasoductos	9,213,027.74	
0501 - 01010202020101010101 - 25	Población Atendida	17,772,381,193.99	
0501 - 0101020202010101010102 - 25	Complemento a la Asignación por Población Atendida	7,993,877,178.00	
0501 - 0101020501 - 14	Expedición de Certificados, Constancias, Paz y Salvos	10,376,900.00	
0501 - 0102030501 - 21	Rendimientos Financieros - Impuesto de Transporte por Carbón	1,624,786.00	
0501 - 0102030502 - 22	Rendimientos Financieros - Impuesto de Transporte por Gas	289,006.09	
0501 - 0102030801 - 15	Rendimientos Financieros Recursos SGP - Recursos para Calidad	98,048,473.47	
0501 - 0102030802 - 80	Rendimientos Financieros Recursos SGP A.E. - Alimentación Escolar	9,463,352.64	
0501 - 0102030803 - 549	Rendimientos Financieros Recursos SGP - Primera Infancia PAIFI	31,118,122.20	
0501 - 0102031201 - 39	Rendimientos Financieros - FONPET 2.9%	260,621.00	
0501 - 01020502 - 19	Reintegros SGP Educación	32,174,414.00	
	Total Unidad 05	8,186,445,881.14	17,772,381,193.99
	TOTAL UNIDADES EJECUTORAS	12,637,616,943.74	18,489,689,100.99

Gastos:

Identificación Presupuestal	Concepto	Adición	Reducción
03 - 1 - 3 1 1 2 - 22	Proyectos de Acueductos y Alcantarillados (Transporte Gas)	600,000,000.00	
03 - 1 - 3 1 1 32 - 76	Rendimientos Financieros - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados	36,469,103.59	

ARTÍCULO SEGUNDO: Crear y modificar rubros presupuestales, realizar adiciones y reducciones al Presupuesto General de Ingresos del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2017 en la suma de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$2,515,321,449.85), de la siguiente forma:

Ingresos:

Identificación Presupuestal	Concepto	Adición	Reducción
03 - 01010101010101 - 20	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia Actual	138,000,000.00	
03 - 01020201020101 - 46	Superávit - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1,700,000,000.00	
03 - 01020201020401 - 22	Superávit - Impuesto de Transporte por gas	520,316,039.38	
03 - 01020201020402 - 21	Superávit - Regalías por Carbón	110,653,330.47	
03 - 01020501 - 46	Reintegros ICLD	18,152,080.00	
	Total Unidad 03	2,487,121,449.85	
04 - 01010101010101 - 20	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia Actual		166,200,000.00
0501 - 01020201020101 - 46	Superávit - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1,700,000,000.00	
0501 - 01020201020401 - 22	Superávit - Impuesto de Transporte por gas	520,316,039.38	
0501 - 01020201020402 - 21	Superávit - Regalías por Carbón	110,653,330.47	
0501 - 01020501 - 46	Reintegros ICLD	18,152,080.00	
	Total Unidad 04	28,200,000.00	
	Total UNIDADES EJECUTORAS	2,515,321,449.85	2,515,321,449.85

ARTÍCULO TERCERO: Crear y modificar rubros presupuestales, realizar adiciones y

ARTÍCULO TERCERO: Crear y modificar rubros presupuestales, realizar adiciones y reducciones al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2017 en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLO- NES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$2,315,321,449.85), de la siguiente forma:

Gastos:

Identificación Presupuestal	Concepto	Adición	Reducción
03 - 1 - 3 2 9 - 46	Vigencia Anterior - Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	1,458,000,000.00	
03 - 1 - 3 2 41 - 22	Vigencia Anterior - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	520,316,039.38	
03 - 1 - 3 2 33 - 46 (NUEVO)	Reintegros ICLD - Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	18,152,080.00	
03 - 1 - 3 2 37 - 21 (NUEVO)	Vigencia Anterior - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	110,653,330.47	
03 - 1 - 3 4 6 - 46	Vigencia Anterior - Preinversión: Estudios, Diseños, Consultorías, Asesorías E Interventorias Carreteras, Caminos, Puentes Y Similares	42,000,000.00	
03 - 1 - 3 6 17 - 20 (NUEVO)	Fortalecimiento Institucional Tránsito CSF	138,000,000.00	
	Total Unidad 03	2,287,121,449.85	
04 - 1 - 5 2 3 6 3 2 12 - 20 (NUEVO)	Recursos Propios ETV - Servicios Personales Asociados a la Nómina (Campañas Directas)	6,500,000.00	
04 - 1 - 5 2 3 6 3 2 13 - 20 (NUEVO)	Recursos Propios ETV - Contribuciones Inherentes a la Nómina (Campañas Directas)	21,700,000.00	
	Total Unidad 04	28,200,000.00	

3

Identificación Presupuestal	Concepto	Adición	Reducción
0501 - 1 - 6 2 4 3 17 - 21	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa (Regalías Carbón)		110,653,330.47
0501 - 1 - 6 2 4 3 18 - 22	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa (Regalías Gas)		520,316,039.38
0501 - 1 - 6 2 4 3 21 - 46	Vigencia Anterior - Proyecto Movilización Social por la Calidad		1,500,000,000.00
0501 - 1 - 6 2 5 13 - 46	Reintegros ICLD - Transporte Escolar Centros de Desarrollo Infantil		18,152,080.00
0501 - 1 - 6 2 6 1 - 20	Acceso a la Educación Superior		166,200,000.00
	Total Unidad 05		2,315,321,449.85
	TOTAL UNIDADES EJECUTORAS	2,315,321,449.85	2,315,321,449.85

ARTÍCULO CUARTO: Crear y modificar rubros presupuestales y realizar créditos y contracréditos al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2017 en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$5,919,985,693.55), de la siguiente manera:

Identificación Presupuestal	Concepto	Crédito	Contracredito
03 - 1 - 3 1 1 2 - 22	Proyectos de Acueductos y Alcantarillados (Transporte Gas)		724,776,928.69
03 - 1 - 3 1 1 4 - 135	Proyectos de Acueductos y Alcantarillados		330,000,000.00
03 - 1 - 3 1 1 8 - 22	Vigencia Anterior - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados (Transporte Gas)		250,000,000.00
03 - 1 - 3 1 1 10 - 136	Vigencia Anterior - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados		23,077,726.97
03 - 1 - 3 1 1 12 - 22	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados (Transporte Gas)		64,140,964.98
03 - 1 - 3 1 1 14 - 79	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados (SGP Libre Inversión)		33,343,342.99
03 - 1 - 3 1 1 15 - 46	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados		964,763,107.36
03 - 1 - 3 2 9 - 46	Vigencia Anterior - Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	935,593,054.24	
03 - 1 - 3 2 10 - 46	Vigencia Anterior - Preinversión: Estudios, Diseños, Consultorías, Asesorías E Interventorias		51,687,000.00
03 - 1 - 3 2 41 - 22	Vigencia Anterior - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	250,000,000.00	
03 - 1 - 3 2 34 - 46 (NUEVO)	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	964,763,107.36	
03 - 1 - 3 2 35 - 79 (NUEVO)	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	33,343,342.99	
03 - 1 - 3 2 36 - 136 (NUEVO)	Vigencia Anterior - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	23,077,726.97	

Identificación Presupuestal	Concepto	Crédito	Contracredito
03 - 1 - 3 2 38 - 22 (NUEVO)	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	124,776,928.69	
03 - 1 - 3 2 39 - 46 (NUEVO)	Vigencia Anterior - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	1,751,003.40	
03 - 1 - 3 2 40 - 22 (NUEVO)	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	64,140,964.98	
03 - 1 - 3 3 31 - 22 (NUEVO)	Construcción, Mantenimiento y Adecuación de la Infraestructura Cultural	600,000,000.00	
03 - 1 - 3 7 3 - 46	Vigencia Anterior - Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Plaza de Mercado		444,285,558.00
03 - 1 - 3 7 4 - 46	Vigencia Anterior - Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Inspección de Policía		439,620,496.24
03 - 1 - 3 10 3 - 46	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Presupuestos Participativos		1,751,003.40
03 - 1 - 3 12 7 - 135 (NUEVO)	Prevención y atención de desastres en las comunidades	200,000,000.00	
03 - 1 - 3 15 4 - 135 (NUEVO)	Programa de reubicación, rehabilitación, legalización, titulación, mejoramiento y construcciones de viviendas del Distrito	130,000,000.00	
	Total Unidad 03	3,327,446,128.63	3,327,446,128.63
0501 - 1 - 6 2 1 1 11 - 22	Vigencia Anterior - Seguridad Alimentaria Y Nutricional (Transporte Gas)	1,038,917,893.67	
0501 - 1 - 6 2 4 3 18 - 22	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa (Regalías Gas)		1,038,917,893.67
0502 - 1 - 6 2 2 6 2 1 1 1 1 - 25	Sueldo	1,553,621,671.25	1,553,621,671.25
0503 - 1 - 6 2 2 7 1 1 1 1 1 - 25	Sueldos - Con Situación de Fondos	2,592,539,664.92	2,592,539,664.92
	Total Unidad 05	5,919,985,693.55	5,919,985,693.55
	TOTAL UNIDADES EJECUTORAS		

ARTÍCULO QUINTO: Modificar el Concepto del siguiente rubro del Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2017:

Identificación Presupuestal	Concepto
0501 - 1 - 6 2 4 3 19 - 192	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa (Crédito Banca Comercial Privada)

El cual quedará así:

Identificación Presupuestal	Concepto
0501 - 1 - 6 2 4 3 19 - 192	Vigencia Anterior - Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa (Crédito Banca Comercial Privada)

ARTÍCULO SEXTO: Realizar reducciones en el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2017 en la suma de \$653.675.026.00, en el siguiente detalle:

INGRESOS		
Identificación Presupuestal	Concepto	Reducción
03 - 01020701 - 46	Arrendamiento Bienes Inmuebles	653,675,026.00
TOTAL		653,675,026.00

GASTOS		
Identificación Presupuestal	Concepto	Reducción
03 - 1 - 3 13 2 - 46	Fortalecimiento y Cambio Institucional	653,675,026.00
TOTAL		653,675,026.00

ARTÍCULO SEPTIMO: Ajustese al plan mensualizado de caja con el valor asignado en cada una de las apropiaciones.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta, el 24 octubre de 2017

RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Alcalde Distrital

KELLY JOHANNA GONZALEZ SULVARAN
Secretaria de Hacienda Distrital

CARLOS IVAN QUINTERO DAZA
Director Jurídico Distrital

Proyectó: Luz Telbys Ardila Pimienta – Profesional Especializado Programa de Presupuesto
Revisó: Ingrid Milena Llanos Vargas – Líder Programa de Presupuesto

DECRETO NUMERO 229

Fecha: 24 de octubre de 2017

“Por medio del cual se determina la categoría del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la vigencia fiscal 2018”

EL ALCALDE DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA

En uso de sus facultades constitucionales, legales, y en especial las conferidas por el Artículo Sexto, Parágrafo 5 de la Ley 617 de 2000, el Decreto Reglamentario 3202 de 27 de diciembre de 2002 y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo Segundo de la Ley 617 de 2000 modificatorio del Artículo 6 de la Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012, dictaron normas tendientes a fortalecer la descentralización y la racionalización del gasto público social y se fijó la categorización de las gobernaciones, los Distritos.

Que los Artículos Primero y Segundo de la Ley 617 de 2000 señalan la obligatoriedad de los Gobernadores y Alcaldes de determinar anualmente mediante Decreto expedido antes del 31 de octubre, la Categoría en que se encuentra clasificado para el año siguiente, el respectivo Departamento, Distrito o Municipio.

Que con fundamento a lo certificado por el Controlador Delegado para la Economía y Finanzas Publicas de la Contraloría General de la Republica los Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD del Distrito de Santa Marta en la vigencia fiscal 2016 fueron de \$100.106.309 miles de pesos y según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, la población proyectada a 30 de junio del 2016 para el Distrito de Santa Marta es de 491.535 habitantes con base al censo general del año 2005.

Que efectuados los cálculos correspondientes por parte del área de Gestión Contable de la Secretaria de Hacienda Distrital de Santa Marta, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD son del orden de 145.196 Salarios Mínimos Legales Mensuales y teniendo en cuenta que la población samaria es de 491.535 habitantes, el Distrito Turístico, Cultural e Histórico De Santa Marta se sitúa en la categoría PRIMERA por ser de aquellos Distritos con población superior a cuatrocientos mil (400.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación superior a cien mil (100.000) salarios mínimos legales mensuales.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar para la vigencia fiscal del año 2018 la PRIMERA CATEGORIA para el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta atendiendo los indicadores de Población e Ingresos Corrientes de Libre Destinación definidos por la Ley 617 de 2000 y en especial en el Parágrafo 5 del Artículo Segundo de la mencionada Ley y el artículo 6 de la Ley 1551 del 2012.

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia del presente Decreto al Ministerio del Interior para su registro según lo establecido en la Ley 617 de 2000, Decreto 3202 de 2002, así como a la Secretaria de Hacienda Distrital para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige para la vigencia fiscal del año 2018.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Santa Marta, a los 24 octubre de 2017

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Alcalde Distrital

Kelly Johanna González Sulvaran
Secretaria de Hacienda

Carlos Iván Quintero Daza
Director de la Oficina Jurídica

Revisado y Proyectado: Juan Pablo Santiago Lara – Líder de Programa Contable

Proyecto de Acuerdo No 017

ACUERDO NUMERO 014
Fecha: 24 octubre de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNAS AUTORIZACIONES PRECISAS Y PRO-TÉMPORE AL ALCALDE DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA PARA CREAR RUBROS PRESUPUESTALES, REALIZAR ADICIONES, REDUCCIONES, CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONCEJO DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades Constitucionales, en especial las contenidas en los Artículos 313º y 345º de la Carta Política, y Legales, contenido en el Decreto-Ley 111 de 1996 y Reglamentario, contenido en el Acuerdo Distrital No 002 de 2017.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para crear rubros y realizar adiciones en el Presupuesto General de Ingresos del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal de 2017, por la suma DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L (\$12.637.616.943.74) y reducciones por la suma de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/L (\$18.489.689.100.99), de la siguiente manera:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	ADICIÓN	REDUCCIÓN
03 - 010101020804 - 74	Sobretasa Bomberil (Proveniente de Licencias de Construcción)	18,141,682.48	
03 - 010101021001 - 12	Estampilla Pro-Cultura	124,770,714.66	
03 - 010101021601 - 22	Impuesto de Transporte por gasoductos	912,089,746.26	
03 - 01010201010105 - 16	Tránsito y Transporte - Circulación y Tránsito - Vigencias Anteriores	115,875.00	
03 - 01010201020102 - 16	Tránsito y Transporte Destinación Específica (Multas) POLCA (Participación para el Distrito)	23,519.00	
03 - 0101020202010901 - 03	Transferencia de Mincultura de Contribución Parafiscal de Espectáculos Públicos de artes escénicas	5,050,808.36	
03 - 0102030101 - 46	Rendimientos Financieros Recursos Propios Libre Destinación	1,197,473,204.79	
03 - 0102030202 - 02	Rendimientos Financieros - Recursos para Deportes	412,067.95	
03 - 0102030203 - 12	Rendimientos Financieros - Estampilla Pro-Cultura	6,967,119.98	
03 - 0102030204 - 16	Rendimientos Financieros - Tránsito y Transporte	2,108,284.31	
03 - 0102030205 - 203	Rendimientos Financieros - Estratificación Socioeconómica	761,316.56	
03 - 0102030206 - 133	Rendimientos Financieros - Contribución sobre Contratos de Obras Públicas-Fondo Distrital de Seguridad	14,218,216.00	
03 - 0102030208 - 200	Rendimientos Financieros - Habilitación Títulos-Aporte Hogares-Por un País de Propietarios	184,319.89	

03 - 0102030301 - 77	Rendimientos Financieros - Propósito General Forzosa Inversión - SGP Cultura	1,826,475.72	
03 - 0102030302 - 78	Rendimientos Financieros - Propósito General Forzosa Inversión - SGP Deporte	2,377,493.10	
03 - 0102030303 - 79	Rendimientos Financieros - SGP Propósito General Otros Sectores Libre Inversión	22,326,049.18	
03 - 0102030401 - 76	Rendimientos Financieros - S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	36,469,103.59	
03 - 0102030501 - 21	Rendimientos Financieros - Impuesto de Transporte por Carbón	87,308,227.20	
03 - 0102030502 - 22	Rendimientos Financieros - Impuesto de Transporte por Gas	20,588,351.70	
03 - 01020311 - 134	Rendimientos Financieros- SGP Resguardos Indígenas	1,350,983.99	
03 - 01020501 - 46	Reintegros ICLD	1,143,600,239.49	
03 - 01020505 - 16	Reintegros Tránsito	70,831.00	
03 - 0209 - 16	Participación SIMIT CSF (Fotomulta)	76,982,203.00	
	Total Unidad 03	3,675,216,833.21	
04 - 0101020202010501 - 85	FOSYGA: Régimen Subsidiado Continuidad SSF		717,307,907.00
04 - 0101020202010601 - 29	COLJUEGOS: Régimen Subsidiado Continuidad SSF	717,307,907.00	
04 - 0102030901 - 30	Rendimientos Financieros - SGP: Prestación de Servicios a la Población Pobre no Afiliada	34,376,904.93	
04 - 0102030902 - 32	Rendimientos Financieros - SGP: Salud Pública Colectiva	11,058,083.48	
04 - 0102031001 - 85	Rendimientos Financieros - Régimen Subsidiado CSF	8,967,698.92	
04 - 0102031002 - 40	Rendimientos Financieros - COLJUEGOS - 25% - Dirección	1,025,052.06	
04 - 0102031003 - 28	Rendimientos Financieros - COLJUEGOS - CSF	3,075,156.18	
04 - 0102031004 - 206	Rendimientos Financieros - Centro Regulador de Urgencias - CRU (Res. 00000325-10 feb-11)	6.27	
04 - 0102031005 - 210	Rendimientos Financieros - Programa Integrado de Interven Territorial-Res 500	71,710.28	
04 - 0102031006 - 217	Rendimientos Financieros - CRUE (Resolución 429/2013)	71,710.27	
	Total Unidad 04	775,954,229.39	717,307,907.00
0501 - 010101021601 - 22	Impuesto de Transporte por gasoductos	9,213,027.74	
0501 - 010102020201010101 - 25	Población Atendida		17,772,381,193.99
0501 - 01010202020101010102 - 25	Complemento a la Asignación por Población Atendida	7,993,877,178.00	
0501 - 0101020501 - 14	Expedición de Certificados, Constancias, Paz y Salvos	10,376,900.00	
0501 - 0102030501 - 21	Rendimientos Financieros - Impuesto de Transporte por Carbón	1,624,786.00	
0501 - 0102030502 - 22	Rendimientos Financieros - Impuesto de Transporte por Gas	289,006.09	
0501 - 0102030801 - 15	Rendimientos Financieros Recursos SGP - Recursos para Calidad	98,048,473.47	

0501 - 0102030802 - 80	Rendimientos Financieros Recursos SGP A.E. - Alimentación Escolar	9,463,352.64	
0501 - 0102030803 - 549	Rendimientos Financieros Recursos SGP - Primera Infancia PAIPI	31,118,122.20	
0501 - 0102031201 - 39	Rendimientos Financieros - FONPET 2.9%	260,621.00	
0501 - 01020502 - 19	Reintegros SGP Educación	32,174,414.00	
	Total Unidad 05	8,186,445,881.14	17,772,381,193.99
	TOTAL UNIDADES EJECUTORAS	12,637,616,943.74	18,489,689,100.99

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para crear rubros y realizar adiciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal de 2017, por la suma DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L (\$12.637.616.943.74) y reducciones por la suma de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/L (\$18.489.689.100.99), de la siguiente manera:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	ADICIÓN	REDUCCIÓN
03 - 1 - 3 1 1 2 - 22	Proyectos de Acueductos y Alcantarillados (Transporte Gas)	600,000,000.00	
03 - 1 - 3 1 1 3 2 - 76	Rendimientos Financieros - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados	36,469,103.59	
03 - 1 - 3 2 2 1 - 02	Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	412,067.95	
03 - 1 - 3 2 2 2 - 78	Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	2,377,493.10	
03 - 1 - 3 2 2 5 - 79	Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	22,326,049.18	
03 - 1 - 3 2 2 6 - 21	Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos (Regalías Carbón)	87,308,227.20	
03 - 1 - 3 2 2 7 - 22	Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos (Regalías Gas)	20,588,351.70	
03 - 1 - 3 2 2 8 - 22	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	312,089,746.26	
03 - 1 - 3 2 3 2 - 46 (NUEVO)	Rendimientos Financieros - Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	610,157,844.24	
03 - 1 - 3 2 3 3 - 46 (NUEVO)	Reintegros ICLD - Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	1,143,600,239.49	
03 - 1 - 3 3 2 - 12	Fomento, Apoyo y Difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	74,862,428.79	
03 - 1 - 3 3 5 - 12	20% Pasivo Pensional	24,954,142.93	
03 - 1 - 3 3 6 - 12	10% Seguridad Social del Artista	12,477,071.47	

03 - 1 - 3 3 7 - 12	10% Servicio Público Bibliotecario	12,477,071.47	
03 - 1 - 3 3 8 - 03	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la infraestructura de los escenarios para los espectáculos públicos de las artes escénicas	5,050,808.36	
03 - 1 - 3 3 24 - 12	Rendimientos Financieros - Fomento, Apoyo y Difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	4,180,271.98	
03 - 1 - 3 3 25 - 12	Rendimientos Financieros - 20% Pasivo Pensional	1,393,424.00	
03 - 1 - 3 3 26 - 12	Rendimientos Financieros - 10% Seguridad Social del Artista	696,712.00	
03 - 1 - 3 3 27 - 12	Rendimientos Financieros - 10% Servicio Público Bibliotecario	696,712.00	
03 - 1 - 3 3 28 - 77	Rendimientos Financieros - Fomento, Apoyo y Difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	1,826,475.72	
03 - 1 - 3 6 2 - 16	Fortalecimiento Institucional Tránsito CSF	115,875.00	
03 - 1 - 3 6 7 - 16	POLCA CSF	23,519.00	
03 - 1 - 3 6 13 - 16	Foto Multa S.S.F.	76,982,203.00	
03 - 1 - 3 6 15 - 16	Rendimientos Financieros - Planes de Tránsito, Educación, Dotación de Equipos y Seguridad Vial	2,108,284.31	
03 - 1 - 3 6 16 - 16	Reintegros - Planes de Tránsito, Educación, Dotación de Equipos y Seguridad Vial	70,831.00	
03 - 1 - 3 11 8 - 133	Rendimientos Financieros - Fondo Distrital de Seguridad	14,218,216.00	
03 - 1 - 3 13 2 - 46	Fortalecimiento y Cambio Institucional	587,315,360.55	
03 - 1 - 3 13 14 - 203	Rendimientos Financieros - Comité Permanente de Estratificación	761,316.56	
03 - 1 - 3 15 3 - 200	Rendimientos Financieros - Mejoramiento del Entorno Estratos I y II, Reubicación de familias Zonas de Alto Riesgo, Apoyo de Contingencia por Desastres Naturales en barrios objeto de Titulación Masiva	184,319.89	
03 - 1 - 4 3 - 74	Sobretasa Bomberil	18,141,682.48	
03 - 1 - 4 14 - 134	Rendimientos Financieros - SGP Resguardos Indígenas	1,350,983.99	
	Total Unidad 03	3,675,216,833.21	
04 - 1 - 5 1 1 1 2 - 40	Rendimientos Financieros - Honorarios	1,025,052.06	
04 - 1 - 5 2 1 25 - 206	Rendimientos Financieros - Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE (Res 325-11)	6.27	
04 - 1 - 5 2 1 26 - 210 (NUEVO)	Rendimientos Financieros - Programa Integrado de Interven Territorial-Res 500	71,710.28	
04 - 1 - 5 2 1 27 - 217 (NUEVO)	Rendimientos Financieros - Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE (Resolución 429/2013)	71,710.27	
04 - 1 - 5 2 2 2 4 - 30	Rendimientos Financieros - SGP - Prestación de Servicios Con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas o Mixtas	34,376,904.93	
04 - 1 - 5 2 3 9 7 - 32	Rendimientos Financieros - Gestión de la Salud Pública - SGP	11,058,083.48	

04 - 1 - 5 2 4 1 2 - 85	FOSYGA: Régimen Subsidiado y Población Pobre No Asegurada (PPNA) - SSF		717,307,907.00
04 - 1 - 5 2 4 1 3 - 29	COLIUEGOS: Régimen Subsidiado Continuidad SSF	717,307,907.00	
04 - 1 - 5 2 4 1 8 - 85	Rendimientos Financieros - Régimen Subsidiado CSF	8,967,698.92	
04 - 1 - 5 2 4 1 9 - 28	Rendimientos Financieros - COLIUEGOS (75%) - Régimen Subsidiado - CSF	3,075,156.18	
	Total Unidad 04	775,954,229.39	717,307,907.00
0501 - 1 - 6 1 1 1 1 - 14	Materiales y Suministros	10,376,900.00	
0501 - 1 - 6 2 1 1 3 - 80	Rendimientos Financieros - Alimentación Escolar - SGP A.E.	9,463,352.64	
0501 - 1 - 6 2 1 1 4 - 22	Seguridad Alimentaria Y Nutricional (Transporte Gas)	9,213,027.74	
0501 - 1 - 6 2 1 1 21 - 21	Rendimientos Financieros - Seguridad Alimentaria y Nutricional (Transporte Carbón)	1,624,786.00	
0501 - 1 - 6 2 1 1 22 - 22	Rendimientos Financieros - Seguridad Alimentaria y Nutricional (Regalías Gas)	289,006.09	
0501 - 1 - 6 2 4 1 6 4 - 15	Rendimientos Financieros - Energía	98,048,473.47	
0501 - 1 - 6 2 4 3 28 - 39 (NUEVO)	Rendimientos Financieros - Construcción, Ampliación, Adecuación, Mejoramiento, Mantenimiento y Dotación Institucional, de Infraestructura Educativa (FONPET)	260,621.00	
0501 - 1 - 6 2 5 12 - 549	Rendimientos Financieros - Dotación Centros de Desarrollo Infantil	31,118,122.20	
0503 - 1 - 6 2 2 7 1 1 1 1 1 - 25	Sueldos - Con Situación de Fondos	7,993,877,178.00	17,772,381,193.99
0503 - 1 - 6 2 2 7 1 1 1 1 4 - 19	Reintegros - Sueldos - Con Situación de Fondos	32,174,414.00	
	Total Unidad 05	8,186,445,881.14	17,772,381,193.99
	TOTAL UNIDADES EJECUTORAS	12,637,616,943.74	18,489,689,100.99

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para crear y modificar rubros presupuestales, realizar adiciones al Presupuesto General de Ingresos del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2017 en la suma de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$2,515,321,449.85) y realizar reducciones en la suma de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$2,515,321,449.85); con el fin de realizar traslados entre unidades ejecutoras con los recursos del Superávit - Vigencia Anterior y de la vigencia, de la siguiente manera:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	ADICIÓN	REDUCCIÓN
03 - 010101010101 - 20	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia Actual	138,000,000.00	
03 - 01020201020101 - 46	Superávit - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1,700,000,000.00	
03 - 01020201020401 - 22	Superávit - Impuesto de Transporte por gas	520,316,039.38	
03 - 01020201020402 - 21	Superávit - Regalías por Carbón	110,653,330.47	
03 - 01020501 - 46	Reintegros ICLD	18,152,080.00	
	Total Unidad 03	2,487,121,449.85	-
04 - 01010101010101 - 20	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia Actual	28,200,000.00	
	Total Unidad 04	28,200,000.00	-
0501 - 01010101010101 - 20	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia Actual		166,200,000.00
0501 - 01020201020101 - 46	Superávit - Ingresos Corrientes de Libre Destinación		1,700,000,000.00
0501 - 01020201020401 - 22	Superávit - Impuesto de Transporte por gas		520,316,039.38
0501 - 01020201020402 - 21	Superávit - Regalías por Carbón		110,653,330.47
0501 - 01020501 - 46	Reintegros ICLD		18,152,080.00
	Total Unidad 05		2,515,321,449.85
	TOTAL UNIDADES EJECUTORAS	2,515,321,449.85	2,515,321,449.85

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	ADICIÓN	REDUCCIÓN
03 - 1 - 3 2 9 - 46	Vigencia Anterior - Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	1,458,000,000.00	
03 - 1 - 3 2 30 - 22	Vigencia Anterior - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	520,316,039.38	
03 - 1 - 3 2 33 - 46 (NUEVO)	Reintegros ICLD - Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	18,152,080.00	
03 - 1 - 3 2 37 - 21 (NUEVO)	Vigencia Anterior - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	110,653,330.47	
03 - 1 - 3 4 6 - 46	Vigencia Anterior - Preinversión: Estudios, Diseños, Consultorías, Asesorías E Interventorías Carreteras, Caminos, Puentes Y Similares	42,000,000.00	
03 - 1 - 3 6 17 - 20 (NUEVO)	Fortalecimiento Institucional Tránsito CSF	138,000,000.00	
	Total Unidad 03	2,287,121,449.85	-
04 - 1 - 5 2 3 6 3 2 12 - 20 (NUEVO)	Recursos Propios ETV - Servicios Personales Asociados a la Nómina (Campañas Directas)	6,500,000.00	
04 - 1 - 5 2 3 6 3 2 13 - 20 (NUEVO)	Recursos Propios ETV - Contribuciones Inherentes a la Nómina (Campañas Directas)	21,700,000.00	
	Total Unidad 04	28,200,000.00	-
0501 - 1 - 6 2 4 3 17 - 21	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa (Regalías Carbón)		110,653,330.47
0501 - 1 - 6 2 4 3 18 - 22	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa (Regalías Gas)		520,316,039.38
0501 - 1 - 6 2 4 3 21 - 46	Vigencia Anterior - Proyecto Movilización Social por la Calidad		1,500,000,000.00
0501 - 1 - 6 2 5 13 - 46	Reintegros ICLD - Transporte Escolar Centros de Desarrollo Infantil		18,152,080.00
0501 - 1 - 6 2 6 1 - 20	Acceso a la Educación Superior		166,200,000.00
	Total Unidad 05		2,315,321,449.85
	TOTAL UNIDADES EJECUTORAS	2,315,321,449.85	2,315,321,449.85

ARTICULO CUARTO: Autorizar al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para crear y modificar rubros presupuestales, realizar adiciones al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2017 en la suma de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$2,515,321,449.85) y realizar reducciones en la suma de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$2,515,321,449.85); con el fin de realizar traslados entre unidades ejecutoras con los recursos del Superávit - Vigencia Anterior y de la vigencia, de la siguiente manera:

ARTICULO QUINTO: Autorizar al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para crear y modificar rubros presupuestales y realizar créditos y contracréditos al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2017 en la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$5,919,985,693.55), DE LA SIGUIENTE MANERA:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CRÉDITO	CONTRACREDITO
03 - 1 - 3 1 1 2 - 22	Proyectos de Acueductos y Alcantarillados (Transporte Gas)		724,776,928.69
03 - 1 - 3 1 1 4 - 135	Proyectos de Acueductos y Alcantarillados		330,000,000.00
03 - 1 - 3 1 1 8 - 22	Vigencia Anterior - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados (Transporte Gas)		250,000,000.00
03 - 1 - 3 1 1 10 - 136	Vigencia Anterior - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados		23,077,726.97
03 - 1 - 3 1 1 12 - 22	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados (Transporte Gas)		64,140,964.98
03 - 1 - 3 1 1 14 - 79	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados (SGP Libre Inversión)		33,343,342.99
03 - 1 - 3 1 1 15 - 46	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Proyectos de Acueductos y Alcantarillados		964,763,107.36
03 - 1 - 3 2 9 - 46	Vigencia Anterior - Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	935,593,054.24	
03 - 1 - 3 2 10 - 46	Vigencia Anterior - Preinversión: Estudios, Diseños, Consultorías, Asesorías E Interventorías		51,687,000.00
03 - 1 - 3 2 30 - 22	Vigencia Anterior - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	250,000,000.00	
03 - 1 - 3 2 34 - 46 (NUEVO)	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	964,763,107.36	
03 - 1 - 3 2 35 - 79 (NUEVO)	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	33,343,342.99	
03 - 1 - 3 2 36 - 136 (NUEVO)	Vigencia Anterior - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	23,077,726.97	
03 - 1 - 3 2 38 - 22 (NUEVO)	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	124,776,928.69	
03 - 1 - 3 2 39 - 46 (NUEVO)	Vigencia Anterior - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	1,751,003.40	
03 - 1 - 3 2 40 - 22 (NUEVO)	Vigencia Anterior - Rendimientos Financieros - Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	64,140,964.98	
03 - 1 - 3 3 31 - 22 (NUEVO)	Construcción, Mantenimiento y Adecuación de la Infraestructura Cultural	600,000,000.00	
03 - 1 - 3 7 4 - 46	Vigencia Anterior - Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Inspección de Policía		883,906,054.24
03 - 1 - 3 10 3 - 46	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Presupuestos Participativos		1,751,003.40
03 - 1 - 3 12 7 - 135 (NUEVO)	Prevención y atención de desastres en las comunidades	200,000,000.00	
03 - 1 - 3 15 4 - 135 (NUEVO)	Programa de reubicación, rehabilitación, legalización, titulación, mejoramiento y construcciones de viviendas del Distrito	130,000,000.00	
	Total Unidad 03	3,327,446,128.63	3,327,446,128.63
0501 - 1 - 6 2 1 1 11 - 22	Vigencia Anterior - Seguridad Alimentaria Y Nutricional (Transporte Gas)	1,038,917,893.67	

0501 - 1 - 6 2 4 3 18 - 22	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa (Regalías Gas)		1,038,917,893.67
0502 - 1 - 6 2 2 6 2 1 1 1 1 - 25	Sueldo	1,553,621,671.25	
0503 - 1 - 6 2 2 7 1 1 1 1 1 1 - 25	Sueldos - Con Situación de Fondos		1,553,621,671.25
	Total Unidad 05	2,592,539,564.92	2,592,539,564.92
	TOTAL UNIDADES EJECUTORAS	5,919,985,693.55	5,919,985,693.55

ARTICULO SEXTO: Autorizar al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para modificar el siguiente rubro del Presupuesto General de Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2017.

Identificación Presupuestal	Concepto
0501 - 1 - 6 2 4 3 19 - 192	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa (Crédito Banca Comercial Privada)

El cual quedará así:

Identificación Presupuestal	Concepto
0501 - 1 - 6 2 4 3 19 - 192	Vigencia Anterior - Construcción, ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa (Crédito Banca Comercial Privada)

ARTICULO SEPTIMO: Las autorizaciones que se otorgan en este Acuerdo, al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, será por el termino comprendido desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial del Distrito de Santa Marta y hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2017.

ARTÍCULO OCTAVO: La Secretaría de Hacienda Distrital, mediante Acto Administrativo motivado realizará las aclaraciones y correcciones formales necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en éstas modificaciones.

ARTICULO NOVENO: La Administración Distrital dará trámite a lo ordenado en este Acuerdo y mediante Decreto adicionará al Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión, los recursos autorizados.

ARTICULO DECIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial del Distrito de Santa Marta y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año Dos Mil Diecisiete (2017)

CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO

Presidente Concejo Distrital de Santa Marta

DARIO JOSÉ LINERO MEJÍA

Secretario General del Concejo Distrital de Santa Marta.

CONCEJO DISTRITAL.- SECRETARIA GENERAL.- Distrito de Santa Marta a los Veintitrés (23) día del mes de octubre del año Dos Mil Diecisiete (2017). El suscrito Secretario General del Honorable Concejo Distrital de Santa Marta.-

CERTIFICA.- Que el presente Acuerdo surtió los dos (2) debates de rigor en fechas y sesiones diferentes.

DARIO JOSÉ LINERO MEJÍA

Secretario General del Concejo Distrital de Santa Marta.

El proyecto de Acuerdo No. 017 de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNAS AUTORIZACIONES PRECISAS Y PROTÉMPORE AL ALCALDE DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA PARA CREAR RUBROS PRESUPUESTALES, REALIZAR ADICIONES, REDUCCIONES, CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" fue recibido en el despacho del Alcalde el 24 Octubre de 2017.

PUBLICASE Y CUMPLASE

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los 24 días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ

Alcalde Distrital

VoBo. **CARLOS IVAN QUINTERO DAZA** – Director Jurídico Distrital